

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 31/05/2022**

**ASPECTO EVALUABLE: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA COVID – 19 VIGENCIA 2021.**

**LÍDER DE PROCESO:** Secretaria General (Grupo de Contratos).

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Realizar seguimiento y control selectivo a la normatividad, emitida por el Gobierno Nacional en desarrollo de la emergencia económica, para verificar los recursos y procesos de contratación, que han sido suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MinAgricultura) durante la vigencia 2021 y seguimiento a los suscritos durante la vigencia 2020, para financiar medidas para la mitigación de los efectos negativos de la pandemia generada por el COVID 19, con el fin de establecer su grado de cumplimiento presentando las recomendaciones a que haya lugar.

Por último, adelantar el análisis de riesgos en la contratación desde la perspectiva de la emergencia Sanitaria, verificando la efectividad de los controles, brindando las alertas oportunas ante los eventuales riesgos de corrupción que se identifiquen como resultado de la tarea desarrollada, Identificando las presuntas irregularidades en el uso de los recursos destinados para atender la emergencia económica.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento a las medidas de transparencia en la contratación y ejecución de recursos en el marco de la atención de la emergencia COVID-19, que se encuentren suscritos a una eventual declaratoria de Urgencia Manifiesta. El periodo del presente seguimiento comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2021.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100-10 de 2020, la Oficina de Control Interno solicitó información mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2022 a dependencias como la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto y Grupo de Contratos, sobre la destinación de recursos y procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica COVID 19, vigencia 2021.

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

La normatividad expedida en vigencia de la emergencia sanitaria, económica y ambiental por la pandemia del COVID-19:

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Decreto	417	2020	Declarar un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
Decreto	440	2020	Adoptar medidas de urgencia en materia de Contratación Estatal.
Decreto	491	2020	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas.
Decreto	537	2020	Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	637	2020	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
Decreto	771	2020	Por el cual se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.
Decreto	810	2020	Por el cual se crea el patrimonio autónomo para el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica.
Directiva Presidencial 2		2020	Medidas para atender la contingencia por covid-19, a partir del uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones – TIC.
Directiva Presidencial 3		2020	Aislamiento inteligente y productivo - trabajo en casa servidores públicos y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión.
Directiva Presidencial 4		2020	Realización de mesas Transversales Agencia Nacional de Contratación Compra Eficiente.
Directiva Presidencial 5		2020	Utilización del "Instrumento de Agregación de Demanda de Emergencia COVID-19" para la adquisición de bienes relacionados con la emergencia sanitaria.
Directiva Presidencial 7		2020	Retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial.
Circular 6 CGR		2020	Orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionado por el virus COVID-19.
Guía 6 Colombia Compra Eficiente		2020	Guía de transparencia en la Contratación Estatal durante la Pandemia del Covid-19.
Circular Conjunta 100-008		2020	Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
Circular Conjunta 100-010		2020	Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.
Circular Externa 1 CGR		2020	Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos.
Ley	2046	2020	Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos:
Resolución	1082	2020	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto	444	2020	Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Resolución	385	2020	Por la se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus CIVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
Decreto	796	2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector agropecuario para atenuar los efectos económicos derivados de la enfermedad Coronavirus COVID-19 en los trabajadores y productores agropecuarios, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Por motivo de la pandemia, se declaró emergencia sanitaria y se impusieron restricciones, es así como la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el 11 de marzo del 2020 que el SARS CoV2 (COVID-19) era una pandemia en razón a la facilidad de contagio y la rapidez de propagación. En ese sentido, se ha exhortado a los países para que tomen medidas tendientes a la mitigación y prevención del contagio. Bajo ese contexto y de acuerdo con los registros de la llegada de la pandemia a Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró a través de la Resolución 385 del 2020 una emergencia sanitaria. Después, y dadas las inminentes afectaciones sobre el país, el Gobierno Nacional a partir del Decreto 417 de 2020, declaró un estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para atender la pandemia. Esta declaración se realizó nuevamente a través del Decreto 637 de 2020. Bajo las facultades excepcionales conferidas en virtud de la declaratoria del estado de emergencia.

Atendiendo a lo anterior, los lineamientos de la Circular Externa 100-10 de 2020 de la Vicepresidencia de la República y la Función Pública, ha establecido un margen de actividades a partir del cual, las Oficinas de Control Interno deben proceder con el seguimiento de la contratación desarrollada en virtud de la respuesta a la Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Aunado a lo anterior, también existe otra serie de lineamientos impartidos en la Guía de Transparencia en la Contratación en la Pandemia COVID-19 expedida por Colombia Compra Eficiente y las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020), la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 2020 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia y la Función Pública a través de la circular conjunta 100-008-2020.

Así las cosas, y de acuerdo con las funciones constitucionales y legales atribuidas a las Oficinas de Control Interno, en especial aquellas consagradas en los artículos 209 y 269 de la Constitución y en la Ley 87 de 1993, esta Oficina desarrolla un seguimiento a las medidas que el MinAgricultura ha adoptado en relación con la figura de urgencia manifiesta, en el marco de la atención de la pandemia COVID-19.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se solicitó información a las Coordinaciones de Presupuesto y Contratos, con el fin de verificar los siguientes aspectos relevantes:

1. Relación de Contratos y/o Convenios suscritos por el MinAgricultura destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, durante la vigencia 2021.
2. Relación Acuerdo Marco (Orden compra) suscritos por el MinAgricultura destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, durante la vigencia 2021.
3. Relación de Contratos y/o Convenios de la vigencia 2020, suscritos por el MinAgricultura, destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, que aún se encuentran en ejecución durante la vigencia 2021.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

4. Recursos asignados y Apropriados para la contratación con ocasión de la emergencia económica COVID Vigencia 2021: Planes, Programas, Proyectos, Transferencias de la vigencia y otros conceptos; según CDP y Rubro Presupuestal. Clasificados por producto y/o Convenios, Contrato, Otros recursos asignados a los procesos.

A continuación, se relaciona la información suministrada por cada Coordinación en cada uno de los puntos antes mencionados:

### **1. MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA ECONOMICA COVID 19 VIGENCIA 2021**

En concordancia con los objetivos establecidos en la Circular Externa 100-10 de 2020, en el marco de sus roles y funciones de evaluación y seguimiento, establecidos en el Decreto 1083 de 2015 (modificado por el Decreto 648/17) y según la Guía "Mejores prácticas frente al Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien hace sus veces, en tiempo de Crisis", la Oficina de Control Interno programo las actividades de seguimiento a las medidas del MinAgricultura, en relación con la transparencia en la contratación y ejecución de recursos en el marco de la atención de la emergencia COVID-19, y disponer de su programación en la citada herramienta para la planeación y el desarrollo de las distintas finalidades en el marco de los objetivos del Sistema de Control Interno del Ministerio.

Atendiendo a esto, los procesos de contratación con ocasión del estado de emergencia deben observar las disposiciones del Decreto 440 de 2020, la Ley 80 de 1993 (Artículos 24, 42 y 43), los lineamientos impartidos en la Guía de Transparencia en la Contratación en la Pandemia COVID-19 por Colombia Compra Eficiente y las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020), la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 2020 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia y la Función Pública a través de la circulares 100-008-2020 y 100-010-2020. En ocasión de ello, la Oficina de Control Interno ha realizado un acompañamiento y recomendaciones referentes a la expedición de actos administrativos, contratos y demás actuaciones que se realicen con ocasión de la Emergencia económica COVID-19.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona la información suministrada por las Coordinaciones Grupo de Contratación y Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 9 y 10 de mayo y 16 de mayo de 2022 consecutivamente, referente a relación de Contratos y/o Convenios y Acuerdos Marco (Orden compra) suscritos por el MinAgricultura destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, durante la vigencia 2021, observando lo siguiente:




 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<b>CONTRATACION VIGENCIA 2021</b>						
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESULTADO DEL SEGUIMIENTO</b>					
<b>Suscripción Contratos y/o Convenios.</b>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022, el Grupo de Contratación dio respuesta a la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno Gestión. En lo concerniente a la relación de contratos y/o Convenios destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, durante la vigencia 2021, se evidencio únicamente la suscripción de contratos mediante acuerdo marco (Orden de Compra). De igual manera es importante precisar, el MinAgricultura durante la declaración de Emergencia Económica, Social y Ecológica para atender la pandemia Covid 19, no adelantó contratación, bajo la declaratoria de urgencia manifiesta de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratación mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2022, manifestado lo siguiente: En atención a su solicitud me permito informarle que una vez revisados los archivos del Grupo Contratación se manifiesta que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no declaro urgencia manifiesta con ocasión de la Emergencia económica COVID-19 durante las vigencias 2020, para celebrar a procesos contractuales por la modalidad de contratación Directa, fundamentado por la excepción de la urgencia manifiesta, en cumplimiento de la Directiva No. 16 de 2020, emitida por la Procuraduría General de la Nación y la Circular No.6 de la Contraloría General de la República.</p>					
<b>Contrato Orden de Compra Acuerdo Marco</b>	<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN ACUERDO MARCO CLASE DE CONTRATO ORDEN DE COMPRA</b>					
	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>FECHA INICIO CONTRATO</b>	<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRATO</b>	<b>VALOR FINAL CONTRATO</b>
	FELIPE MONDRAGON DUQUE	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	174 (o.c 63480)	27/01/2021	15/02/2021	2.349.500
	GLOBALK COLOMBIA SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	175 (o.c 63482)	27/01/2021	5/02/2021	69.800
	MARCELA ALEXANDRA MESA	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	176 (o.c 63478)	28/01/2021	4/02/2021	3.825.300
	IMPOCOSER SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	177 (o.c 63481)	27/01/2021	15/02/2021	5.890.000
	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	178 (o.c 63479)	27/01/2021	5/02/2021	1235.000

	<b>FORMATO</b>				Versión 9	
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>				<b>F01-PR-CIG-02</b>	
					FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	308	19/02/2021	24/02/2021	2.780.000
	INDUHOTEL SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	524 (O.C 71381)	14/07/2021	3/08/2021	2.767.464
	SARAO EVENTOS SAS	Suministro de cajas de guantes de nitrilo para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	556 (o.c 73759)	19/08/2021	8/09/2021	2.239.200
	INVERSIONES LA VICTORIA INTERNATIONAL LTDA	Suministro de caja de tapabocas necesarios para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	557 (o.c 73760)	21/09/2021	12/10/2021	1540.000
	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Suministro de toallas de manos desechables necesarias para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	558 (o.c 73761)	19/08/2021	3/09/2021	2.872.660
	ACEC CONSULTING GROUP SAS	Suministro de jabón líquido necesario para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	559 (o.c 73762)	19/08/2021	3/09/2021	324.000
<b>TOTAL ACUERDOS MARCO ORDEN COMPRA</b>						<b>25.892.924</b>
<p>Tal como se puede observar en el cuadro anterior, con base en la información recibida de las Coordinaciones de Contratos y Presupuesto, el análisis evidenció durante la vigencia 2021, no se celebraron contratos y/o Convenios en el MinAgricultura, únicamente se suscribieron, once (11) contratos mediante selección de acuerdos marco (Orden de Compra), por valor de \$25.892.924,00. Para la adquisición de suministros necesarios para la atención de la Pandemia COVID – 19, tapabocas, guantes, jabón líquido y toallas de mano desechables, en el que se observó el cumplimiento a la normatividad vigente, evidenciándose transparencia, economía y eficiencia entre otros principios fundamentales que busca la aplicación de la norma en materia contractual.</p>						

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020
	<p>No obstante, lo anterior se evidenció; Dos (2) contratos en trámite de cierre y liquidación de la compra y nueve (9) sin de gestión de radicación para este trámite, en la Coordinación de Contratos. Estas Órdenes de Compra son de ejecución instantánea, es decir, una vez que la propiedad de un bien es transferida al comprador y el precio pagado al vendedor, el contrato se entiende íntegramente ejecutado, por lo general no se presentan informes por parte del contratista, y el supervisor deja constancia de recibir el bien a satisfacción.</p>	

## 2. MEDIDAS RELACIONADAS CON PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2020

Teniendo en cuenta que las disposiciones normativas señaladas en la Circular Externa 100-10 de 2020, hacen referencia a la flexibilización de la contratación para facilitar la adquisición de bienes y servicios con la prontitud que requiere la atención de la emergencia COVID-19 se verificó la inexistencia de Acto Administrativo que declare la Urgencia Manifiesta en el Ministerio; no obstante, la Oficina de Control Interno estimó pertinente requerir información sobre las medidas de transparencia, ejecución y de publicidad en lo relacionado con los procesos contractuales y otras actividades que tengan relación con la emergencia COVID-19, durante la vigencia 2020.

Así mismo, se informó mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2022, la Coordinación Grupo de Contratación, manifiesta... *“En atención a su solicitud me permito informarle que una vez revisados los archivos del Grupo Contratación se manifiesta que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no declaro urgencia manifiesta con ocasión de la Emergencia económica COVID-19 durante las vigencias 2020, para celebrar a procesos contractuales por la modalidad de contratación directa, fundamentado por la excepción de la urgencia manifiesta, en cumplimiento de la Directiva No. 16 de 2020, emitida por la Procuraduría General de la Nación y la Circular No.6 de la Contraloría General de la República”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno estimó pertinente también realizar seguimiento a la generalidad de los procesos contractuales en el MinAgricultura durante la vigencia 2020, a la ejecución y estado actual de los Contratos y/o Convenios suscritos en virtud de la emergencia Económica Covid – 19, a la fecha de este seguimiento.

Con base en la información suministrada por el Grupo de Contratación, mediante correo electrónico de fecha 9 y 11 de mayo de 2022 consecutivamente, referente a relación de Contratos y/o Convenios y Acuerdo Marco (Orden compra) suscritos por el MinAgricultura destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, observando los siguientes contratos suscritos durante la vigencia 2020:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RESULTADO DE SEGUIMIENTO CONTRAOS Y/O CONVENIOS VIGENCIA 2020													
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	REDUCCIÓN	VALOR FINAL CONTRATO	DEPENDENCIA
1	AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	Adquisición de elementos médicos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	382	3/06/2020	4/06/2020	4/07/2020		MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATO DE COMPRA VENTA	1.280.000,00		1.280.000,00	SECRETARÍA GENERAL
2	FIDUCIARIA	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, para ejecutar el Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural en el marco de la Emergencia Sanitaria y Económica por la presencia del Coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional	438	31/07/2020	3/08/2020	31/12/2020	31/07/2021	DIRECTA	CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO	32.600.000.000,00		32.600.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
3	FIDUCIARIA	FIDUCIARIA S.A. se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, a constituir un encargo fiduciario de administración y pagos, para la administración y ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 169 de 2020, para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo colombiano	439	31/07/2020	3/08/2020	31/12/2020	31/07/2021	DIRECTA	CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO	35.000.000.000,00	17.500.000.000,00	17.500.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
4	CONFEDERACION COLOMBIANA DEL ALGODON CONALGODON	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de algodón afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la comercialización de fibra de algodón para la zona interior y un incentivo a la siembra para la zona costera llanos, que puedan mitigar los efectos negativos en las condiciones de producción y comercialización ocasionados por el virus y que a su vez contribuyan a que los productores puedan continuar su actividad productiva	511	15/09/2020	17/09/2020	30/12/2020		DIRECTA	CONTRATO DE ADMINISTRACION	2.952.000.000,00	1.179.403.460,00	1.772.596.540,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
5	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC - Emergencia según la Resolución No. 7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adicionen, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos	516	16/09/2020	17/09/2020	31/12/2020	30/09/2021	DIRECTA	CONTRATO DE ADMINISTRACION	50.000.000.000,00	27.900.000.000,00	22.100.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
6	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la siembra de maíz mejorado y certificado a los pequeños productores de maíz tradicional en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Boyacá, el cual tiene como objetivo aliviar los efectos adversos del nuevo Coronavirus COVID-19, con el propósito de mejorar la producción y abastecer el maíz.	539	24/09/2020	25/09/2020	15/12/2020		DIRECTA	CONTRATO DE ADMINISTRACION	760.000.000,00		760.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
7	LA BOLSA MENDANTE DE COLOMBIA S.A. - BMC	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima, con el fin de mitigar los efectos negativos sobre los ingresos de los pequeños productores de papa derivados de las medidas de prevención del COVID-19.	585	9/11/2020	10/11/2020	30/12/2020		DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	30.000.000.000,00		30.000.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
<b>TOTAL CONTRATOS INFORMADOS</b>										<b>151.313.288.000,00</b>	<b>46.579.403.460,00</b>	<b>104.733.876.540,00</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, con base en la información recibida de la Coordinación de Contratos, el análisis evidenció durante la vigencia 2020; se suscribieron siete (7) contratos por valor de \$104.733.876.540,00, según modalidad de selección; por Mínima Cuantía uno (1) y seis (6) por contratación Directa. Clase de Contrato; Compraventa uno (1), Encargo fiduciario dos (2), Administrativo tres (3) y uno (1) de Prestación de servicios. También se logró evidenciar en el cuadro siguiente; Dependencia, supervisor y estado actual del Contrato a la fecha de este seguimiento. Así:



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		<b>FECHA DE EDICIÓN</b> 25/08/2020

ITEM	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	DEPENDENCIA	AREA	GRUPO	SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACION CONTRATO
1	AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	Adquisición de elementos médicos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	382	1.280.000,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR
2	FIDUAGRARIA	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, para ejecutar el Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural en el marco de la Emergencia Sanitaria y Económica por la presencia del Coronavirus COVID -19 en el Territorio Nacional	438	32.600.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE INNOVACION TECNOLOGICO Y PROTECCION SANITARIA	DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCION SANITARIA	SARA MARIA CAMPOS INFANTE NELSON ENRIQUE LOZANO CASTRO	SIN RADICAR
3	FIDUAGRARIA	FIDUAGRARIA S.A. se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a constituir un encargo fiduciario de administración y pagos, para la administración y ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 169 de 2020, para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo colombiano	439	17.500.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES Y DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS PESQUERA Y ACUICOLA	SANDRA LILIANA MAHECHA LIZARAZO (FORESTALES) PEDRO ALEXANDER FUENTES ALARCON (PECUARIAS)	SIN RADICAR
4	CONFEDERACION COLOMBIANA DEL ALGODON CONALGODON	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de algodón afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la comercialización de fibra de algodón para la zona interior y un incentivo a la siembra para la zona costa llanos, que puedan mitigar los efectos negativos en las condiciones de producción y comercialización ocasionados por el virus y que a su vez contribuyan a que los productores puedan continuar su actividad productiva	511	1.772.596.540,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO	2/12/2021
5	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No. 7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adicionen, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos	516	22.100.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	LAURA CAMILA NUNEZ OCHOA	EN TRAMITE
6	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la siembra de maíz mejorado y certificado a los pequeños productores de maíz tradicional en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Boyacá, el cual tiene como objetivo aliviar los efectos adversos del nuevo Coronavirus COVID 19, con el propósito de mejorar la producción y abastecer el maíz.	539	760.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	EDISON JOSE RENTERIA PALACIOS	14/09/2021
7	LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. – BMC	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima, con el fin de mitigar los efectos negativos sobre los ingresos de los pequeños productores de papa derivados de las medidas de prevención del COVID-19.	585	30.000.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	FABIO HERNAN CLAVIJO DIMATE	SIN RADICAR
<b>TOTAL CONTRATOS INFORMADOS</b>				<b>104.733.876.540,00</b>					

De lo anterior se evidencia los Contratos de modalidad de selección Directa, en el marco de la Emergencia Sanitaria y Económica por la presencia del Coronavirus COVID -19 en el Territorio Nacional, Nos.438, 439, 511, 516, 539, y 585 de 2020, adelantados para ejecutar el Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural, Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la adquisición de insumos agropecuarios, administración de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME, a los productores de algodón, administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC, administración

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

de los recursos del Fondo de Mitigación de emergencia FOME, a los productores de maíz y desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar), consecutivamente, proyectos adelantados por el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, a cargo de las Direcciones; Innovación de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Cadenas Agrícolas y forestales, Cadenas Pecuarias Pesquera y Acuícola, Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.

Así mismo, se observó el Contrato de modalidad de selección Mínima Cuantía, para controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el MinAgricultura No.382 de 2020, adelantado para la adquisición de elementos médicos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, celebrado por la Secretaria General, a cargo de la Subdirección Administrativa – Grupo Talento Humano.

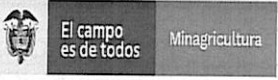
Adicionalmente, se observa los contratos No.382, fecha de terminación julio 4 de 2020, 438, 439, con fecha de prórroga julio 31 de 2021, 585, fecha de terminación diciembre 30 de 2020, no presentan documentación radicada el Grupo de Contratos para su liquidación.

De igual forma el Contrato No.516, con fecha de prórroga septiembre 30 de 2021, se encuentra en trámite de liquidación en la Coordinación de Contratos.

Por Ultimo, los Contratos No.511, con fecha de prórroga septiembre 30 de 2021, fue liquidado en diciembre 2 de 2021 y 539, fecha terminación diciembre 15 de 2020, fue liquidado en septiembre 14 de 2021.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis cabe precisar, y como mecanismo para la publicidad y transparencia en la contratación, se observó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, en cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual y a las medidas especiales adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria, observando lo siguiente:

ÍTEM	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	OBSERVACION	CONSULTA SECOP OCI
1	AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	Adquisición de elementos médicos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	382	1.280.000,00	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR		Verificados los documentos publicados en la Plataforma del SECOP, en la parte de ejecución del contrato, no se observan los informes mensuales de avance en la ejecución, tampoco se observa la liquidación final de cierre de la compra, en cumplimiento del memorando No 20203500032253 de junio 9 de 2020 de la Secretaria General, por el cual se designa la supervisión integral del Contrato.
2	FIDUAGRARIA	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, para ejecutar el Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural en el marco de la Emergencia Sanitaria y Económica por la presencia del Coronavirus COVID -19 en el Territorio Nacional	438	32.600.000.000,00	SARA MARIA CAMPOS INFANTE NELSON ENRIQUE LOZANO CASTRO	SIN RADICAR	Aclaracion (desembolso) 21/10/2020 1_ prórroga 30/12/2020 hasta el 31/03/2021 2_ prórrogas 30/03/2021 hasta el 31/05/2021 3_ prórroga 31/05/2021 hasta el 31/07/2021	Se observa informes de avance o final de supervisión Técnica y Financiera y otros documentos publicados; resaltando el último informe de supervisión de fecha 30 de julio de 2021, firmado por el Supervisor integral. Este contrato tuvo una ejecución hasta el 31 de Julio de 2021. A la fecha no se evidencia proceso de liquidación, según documentos publicados en el SECOP.
3	FIDUAGRARIA	FIDUAGRARIA S.A. se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL a constituir un encargo fiduciario de administración y pagos, para la administración y ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 169 de 2020, para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo colombiano	439	17.500.000.000,00	SANDRA LILIANA MAHECHA LIZARAZO (FORESTALES) PEDRO ALEXANDER FUENTES ALARCON (PECUARIAS)	SIN RADICAR	1_ prórroga hasta el 28/02/2021 y reducción (17.500.000.000) 31/12/2020 2_ prórroga 26/02/2021 hasta el 31/05/2021 3_ prórroga 31/05/2021 hasta el 31/07/2021	En armonía a la consulta realizada en la plataforma del SECOP, se evidencia en forma selectiva la publicación de informes de supervisión Técnica y Financiera, para la cual se tomaron los meses de mayo a julio de 2021, donde evidencia que estas publicaciones presentan dificultad para consultar los documentos cargados en la plataformas del SECOP.

	<b>FORMATO</b>					Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>					<b>F01-PR-CIG-02</b>
						<b>FECHA DE EDICIÓN</b> 25/08/2020

4	CONFEDERACION COLOMBIANA DEL ALGODON CONALGODON	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de algodón afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la comercialización de fibra de algodón para la zona interior y un incentivo a la siembra para la zona costa llanos, que puedan mitigar los efectos negativos en las condiciones de producción y comercialización ocasionados por el virus y que a su vez contribuyan a que los productores puedan continuar su actividad productiva	511	1.772.596.540,00	CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO	2/12/2021	1_reduccion y modificacion 29/12/2020 LIQUIDADO 02/12/2021	Consultada la información publicada en el SECOP, se evidencia el ACTA de liquidación del Contrato de Administración No.20200511 entre el MinAgricultura y Conalgodon, de fecha diciembre 2 de 2021.
5	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No. 7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adiciones, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos	516	22.100.000.000,00	LAURA CAMILA NÚÑEZ OCHOA	EN TRAMITE	1_prorroga y modificacion (reduccion 27.900.000.000) 29/12/2020 cambio supervisor memo 20213500029983 temporal licencia ordenara de abril a junio Nestor Enrique Velasquez memorando 20223500129713	No obstante que esta información recibida, se observa que este contrato se encuentra en trámite de liquidación, se evidencia publicado en el secop, el unico informe de Tecnico y financiero de fecha 30 de junio de 2021. Precizando que este contrato inicio en septiembre 17 de 2020. Ademas hasta en marzo de 2022, se designa supervisión integral para este contrato
6	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la siembra de maíz mejorado y certificado a los pequeños productores de maíz tradicional en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima, Antioquia, Caldas, Quindio, Risaralda y Boyacá, el cual tiene como objetivo aliviar los efectos adversos del nuevo Coronavirus COVID-19, con el propósito de mejorar la producción y abastecer el maíz.	539	760.000.000,00	EDISON JOSE RENTERIA PALACIOS	14/09/2021	LIQUIDADO	Se observa publicación en el SECOP, del ultimo informe de supervisión Tecnica y Financiera de Fecha 9 de abril de 2021, firmado por el supervisor integral, por el cual se concluye que FENALCE cumple satisfactoriamente con cada una de las actividades desarrolladas en el 100%, por lo anterior se procedio a su liquidación. Tambien se observa publicación del Acta de liquidación del Contrato No.20200539, de fecha 14/09/2021.
7	LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima, con el fin de mitigar los efectos negativos sobre los ingresos de los pequeños productores de papa derivados de las medidas de prevención del COVID-19.	585	30.000.000.000,00	FABIO HERNAN CLAVIJO DIMATE	SIN RADICAR		En armonía a la consulta realizada en la plataforma del SECOP, se evidencia en forma selectiva la publicación del informe de supervisión Tecnica y Financiera de fecha diciembre 31 de 2020, por el cual se tramitaba el segundo desembolso de los recursos aportados por el MinAgricultura. El programa finalizó el día 20 de diciembre de 2020. No se observan informes de supervisión definitivos encaminados a la liquidación del contrato.
<b>TOTAL CONTRATOS INFORMADOS</b>				<b>104.733.876.540,00</b>				

Como resultado de este seguimiento se cuenta con una base de 7 contratos Covid - 19 a diciembre de 2020, los cuales ascienden a \$104.733.876.540,00. El 99% de los recursos invertidos para atender la pandemia fueron contratados a través de modalidad de selección Directa. Este mecanismo fue priorizado desde el inicio de la pandemia, tal como se evidenció en el seguimiento realizado en la vigencia, se identificó un contrato por modalidad de selección Mínima Cuantía. que representa el 1% del total de los contratos.

Así mismo, en procura de garantizar los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal, realizó seguimiento a la publicación y trámite oportuno de los procesos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, correspondiente a la vigencia 2020, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual y a las medidas especiales adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria. Observando seis (6) contratos con inversión de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME<sup>1</sup>, por valor de \$104.732.596.540,00, suscritos en la

<sup>1</sup> El Gobierno Nacional creó mediante el Decreto 444 de 2020 el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), un Fondo Cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020, "por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional".

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

vigencia 2020. De igual manera el Auditor consulto las Resoluciones del MinAgricultura de la vigencia 2020 que incluyen recursos del FOME, los cuales hacen referencia a los contratos: 511, Resolución 223, 224 y 539 Resolución 229, a estos Contratos ya se realizó trámite de liquidación durante la vigencia 2021, de acuerdo a las Actas de liquidación publicadas en el SECOP II. Los Contratos 382, 438 Resolución 168, 439 Resolución 169 y 585 Resolución 263, de estos Contratos no se evidencia aún por el área Técnica trámite de elaboración de acta de liquidación en los documentos publicados en el SECOP II. Así mismo se verificó el contrato 516 Resolución 7, 8 y 9, No obstante, de la información recibida del Grupo Contratación se encuentra en trámite de liquidación en proceso de elaboración por parte del abogado de contratación, se evidencia lo publicado en el SECOP II, un único informe de supervisión Técnica y Financiera de fecha 30 de junio de 2021. Precizando que este contrato inicio en septiembre 17 de 2020. Además, en marzo de 2022, se designa supervisión integral para este contrato.

De igual forma, el Contrato 382 Mínima Cuantía, se verificaron los documentos publicados en la Plataforma del SECOP II, en la sección ejecución contrato, no se evidencian los informes mensuales de avance en la ejecución, tampoco la liquidación final de cierre de la compra, en cumplimiento del memorando No.20203500032253 de junio 9 de 2020 de la Secretaria General, por el cual se designa la supervisión integral del Contrato.

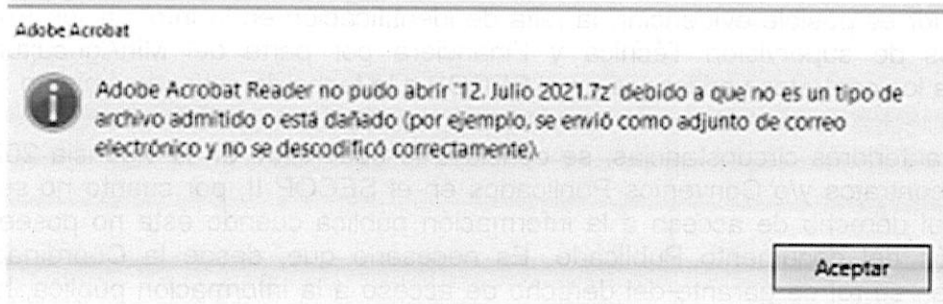
Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno considera que, las acciones y controles implementados por la Coordinación de Contratos para la publicidad de las actuaciones contractuales para la vigencia 2020 han sido adecuados, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión de Contratación del Ministerio. Conforme a la muestra tomada en plataforma del SECOP II, sección Ejecución de Contratos, se evidenció la conformidad de la publicidad de los contratos de Contratación, Directa y Mínima cuantía celebrados por el MinAgricultura durante la vigencia evaluada.

No obstante, lo anterior el análisis agregado a la vigencia 2020 permitió identificar tendencias en la inversión de recursos, modalidades y objetos contractuales, también es posible identificar algunas situaciones que por su particularidad o características específicas pueden denominarse como alertas o posibles riesgos de publicación. Estas alertas tienen que ver con la información publicada en el SECOP II, referente específicamente, a la sección EJECUCION DEL CONTRATO, para la cual se observaron las siguientes situaciones:

- En armonía a la consulta realizada en la plataforma del SECOP, se evidencia en forma selectiva la publicación de informes de supervisión Técnica y Financiera del Contrato 20200439, para la cual se tomaron los meses de mayo a julio de 2021, donde evidencio que estas publicaciones presentan dificultad para consultar los documentos cargados en la plataforma del SECOP. (No muestra información)



	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



- La calidad de la información reportada en SECOP II es variable. En muchos casos el nombre del documento Publicado en la base de datos de SECOP no corresponde a la información adjunta, impiden hacer un seguimiento efectivo a la contratación; Contrato 439, 511 y 539 consecutivamente: (Ejemplos consulta plataforma SECOP):

9-Sexto informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf	9-Sexto informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf
9-Noveno Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf	9-Noveno Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf
Cuarto informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	Cuarto Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
INFORME EJECUTIVO SUPERVISIÓN TÉCNICA FINANCIERA.pdf	INFORME EJECUTIVO SUPERVISIÓN TÉCNICA FINANCIERA.pdf
1-Primer Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior (2).pdf	1-Primer Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior (2).pdf
8-Octavo Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	8-Octavo Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INFORME PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATO 20200511.pdf	APROBACIÓN DE PÓLIZA E INFORME PARA LA EJECUCIÓN DE C
Cuarto Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf	Cuarto Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf
Quinto Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	Quinto Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
2-Segundo Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	2-Segundo Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
20200511 CONALGODON.pdf	20200511 CONALGODON.pdf
Noveno Apoyos MADR- Siembra CostaSecopII.pdf	Noveno Apoyos MADR- Siembra CostaSecopII.pdf
Noveno Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf	Noveno Informe Apoyos MADR- Comercialización Interior.pdf
Onceavo Informe MADR- Siembra Costa.pdf	Onceavo Informe MADR- Siembra Costa.pdf
Primer Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	Primer Informe Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
RV__resoluciones_firmadas.zip	RV__resoluciones_firmadas.zip
12-Doceavo Informe Programa Apoyo Comercialización - mod.pdf	12-Doceavo Informe Programa Apoyo Comercialización - mod.pdf
9-Noveno Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf	9-Noveno Apoyos MADR- Siembra Costa.pdf
Onceavo Informe Programa Apoyo Comercialización - ConalgodonSecopII.pdf	Onceavo Informe Programa Apoyo Comercialización - ConalgodonSecopII.pdf
RP 145520 CONTRATO 20200539 FENALCE SEPT 24 DE 2020 \$760 0 MILLONES.pdf	RP 145520 CONTRATO 20200539 FENALCE SEPT 24 DE 20
CONTRATO FREDYS ABIMETH PLATA CENTENO.pdf	CONTRATO FREDYS ABIMETH PLATA CENTENO.pdf
CONTRATO PAULA ANDREA ESPITIA BUITRAGO.pdf	CONTRATO PAULA ANDREA ESPITIA BUITRAGO.pdf
INFORME AVANCE FENALCE EJECUCIÓN CONV 20200539Justadodici20.pdf	INFORME AVANCE FENALCE EJECUCIÓN CONV 20200539
Informe Seguimiento Plan Operativo 2do y último desembolso.pdf	Informe Seguimiento Plan Operativo 2do y último desembolso
Plan Operativo Fenalce_Madr Conv. 20200539.pdf	Plan Operativo Fenalce_Madr Conv. 20200539.pdf
PÓLIZA CONVENIO CONVENIO 20200435.pdf	PÓLIZA CONVENIO CONVENIO 20200435.pdf
20200539.pdf	20200539.pdf
CLAUSULADO PÓLIZA CONV 20200539.pdf	CLAUSULADO PÓLIZA CONV 20200539.pdf
CONTRATO ANDREA GIRALDO HERRERA.pdf	CONTRATO ANDREA GIRALDO HERRERA.pdf
CONTRATO CARLOS FERNANDO PELLUJA CASTRO.pdf	CONTRATO CARLOS FERNANDO PELLUJA CASTRO.pdf
CONTRATO FERNANDO CHAPARRO CASTAÑO.pdf	CONTRATO FERNANDO CHAPARRO CASTAÑO.pdf
CONTRATO RODOLFO ANTONIO BERROCAL PETRO.pdf	CONTRATO RODOLFO ANTONIO BERROCAL PETRO.pdf
CONTRATO VICTOR MANUEL RODRIGUEZ URUEÑA.pdf	CONTRATO VICTOR MANUEL RODRIGUEZ URUEÑA.pdf
Informe selecciónBeneficiariosMar202003130245782.pdf	Informe selecciónBeneficiariosMar202003130245782.pdf
APROBACIÓN DE PÓLIZA 20200539 FENALCE.pdf	APROBACIÓN DE PÓLIZA 20200539 FENALCE.pdf
CONTRATO ESTELA MARGARITA CASTILLO OLIVERA.pdf	CONTRATO ESTELA MARGARITA CASTILLO OLIVERA.pdf
CONTRATO FERNAN ZAPATA LONDOÑO.pdf	CONTRATO FERNAN ZAPATA LONDOÑO.pdf

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

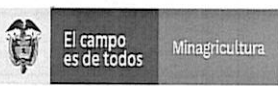
De lo anterior es posible evidenciar, la falta de identificación en la información Publicada de informes de supervisión Técnica y Financiera por parte del MinAgricultura, con referencia a los contratos verificados en el SECOP a la fecha de este seguimiento.

Dadas las anteriores circunstancias, se concluye lo observado en la vigencia 2020, con relación a contratos y/o Convenios Publicados en el SECOP II, por cuanto no se puede garantizar el derecho de acceso a la información pública cuando ésta no posee buena identificación del documento Publicado. Es necesario que, desde la Coordinación de Contratos en su rol de garante del derecho de acceso a la información pública, haga un llamado a la Supervisión de Contratos, para avanzar rápidamente en la adopción de ajustes en la plataforma de contratación pública que permita mejor la identificación de los registros de la información y mejorar con ello la calidad de la publicación, valor primordial en la garantía del derecho al acceso a la información Pública.

De igual manera, con base en la información suministrada por el Grupo de Contratación, mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2022, referente a relación de Contratos Acuerdo Marco (Orden compra) suscritos por el MinAgricultura durante la vigencia 2020 destinados a atender la emergencia Económica COVID 19, observando los siguientes contratos:

MODALIDAD SELECCIÓN ACUERDO MARCO CONTRATO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020																
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	TIPO DE SEGUIMIENTO	DEPENDENCIA	AREA	GRUPO	CARGO DEL SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	CIERRE LIQUIDACIÓN COMPRA
1	INDUHO TEL SAS	Compra de tapabocas desechables para la emergencia COVID-19	408 (OC 51642)	44021	44032		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	11834200	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR	
2	INDUHO TEL SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	349 (OC 48513)	43965	43979		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	5400000	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE	MEMORANDO 20223110125843 del 18/02/2022
3	TECHONINSOFT SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	350 (OC 48515)	14/05/2020	28/05/2020	30/06/2020	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	19.559.500,00	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	5/05/2022	
4	SUMMAS SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	351 (OC 48514)	14/05/2020	28/05/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	5.228.580,00	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE	MEMORANDO 20223110125843 del 18/02/2022
5	OFBEST SAS	Suministro de los Bienes necesarios para la atención de la Pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	394 (OC 50651)	18/06/2020	10/07/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	2.697.500,00	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR	
6	BON SANTE SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	563 (o.c. 56567) cancelado	15/10/2020	28/10/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	774.000,00	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR	
7	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Adquisición de elementos necesarios para mitigar y prevenir COVID-19	576 (o.c. 57526)	6/11/2020	12/11/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	758.940,00	Supersesion	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR	
<b>TOTAL ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020</b>									<b>46.252.720,00</b>							

Como se puede observar en el cuadro anterior, con base en la información recibida de la Coordinación de Contratos, el análisis evidenció durante la vigencia 2020, se suscribieron, siete (7) contratos mediante selección de acuerdos marco (Orden de Compra), por valor de \$46.252.720,00. Para la adquisición de suministros necesarios para la atención de la Pandemia COVID – 19, en el que se observó el cumplimiento a la normatividad vigente, evidenciándose transparencia, economía y eficiencia entre otros principios fundamentales que busca la aplicación de la norma en materia contractual.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

No obstante, lo anterior se evidencio; cuatro (4) orden de compra sin radicar, que aun el área responsable de la supervisión no ha solicitado el trámite de elaboración de acta de liquidación o cierre de la compra, discriminados así:

MODALIDAD SELECCIÓN ACUERDO MACRO CONTRATO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020												
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	CARGO DEL SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	CIERRE LIQUIDACIÓN COMPRA
1	INDUHOTEL SAS	Compra de tapabocas desechables para la emergencia COVID-19	408 (OC 51642)	9/07/2020	20/07/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	11.834.200,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR	
2	OFIBEST SAS	Suministro de los Bienes necesarios para la atención de la Pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	394 (OC 50551)	18/06/2020	10/07/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	2.697.500,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR	
3	BON SANTE SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	563 (o.c. 56567) cancelado	15/10/2020	28/10/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	774.000,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR	
4	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Adquisición de elementos necesarios para mitigar y prevenir COVID- 19	576 (o.c 57526)	6/11/2020	12/11/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	758.940,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR	
<b>TOTAL ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020</b>									16.064.640,00			

Por otra parte, dos (2) orden de compra en trámite referenciados con el memorando No. 20223110125843 del 18/02/2022, el cual se solicitó el trámite de liquidación y se encuentra en proceso de elaboración por parte del abogado de contratación, discriminados así:

MODALIDAD SELECCIÓN ACUERDO MACRO CONTRATO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020												
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	CARGO DEL SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	CIERRE LIQUIDACIÓN COMPRA
1	INDUHOTEL SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	349 (OC 48513)	43965	28/05/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	5.400.000,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE	MEMORANDO 20223110125843 del 18/02/2022
2	SUMIMAS SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	351 (OC 48514)	14/05/2020	28/05/2020		ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	5.228.580,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE	MEMORANDO 20223110125843 del 18/02/2022
<b>TOTAL ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020</b>									10.628.580,00			

Por Ultimo, una (1) orden de compra que ya surgió el trámite de liquidación de fecha mayo 5 de 2022, relacionada, así:

MODALIDAD SELECCIÓN ACUERDO MACRO CONTRATO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020												
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	CARGO DEL SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	CIERRE LIQUIDACIÓN COMPRA
1	TECNOINNSOFT SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	350 (OC 48515)	14/05/2020	28/05/2020	30/06/2020	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	19.559.500,00	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	5/05/2022	
<b>TOTAL ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020</b>									19.559.500,00			

Por otra parte, es importante mencionar la consulta en la tienda virtual, los contratos realizados para la vigencia 2020 y 2021 derivados del acuerdo marco de COVID 19 emitido por Colombia Compra Eficiente dada la emergencia sanitaria, la información cargada referente a documentos en las órdenes de compra no es visible bajo el ambiente público de la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano) es el funcionamiento esperado de la plataforma, ya que estos documentos se publican y quedan internos en cada una de las mismas, en caso de requerir documentos se hace necesario solicitar el

	<b>FORMATO</b>				Versión 9	
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>				<b>F01-PR-CIG-02</b>	
					FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

expediente físico de dichas órdenes de compra. Es así, que se concluye que para vigencia 2020, se encuentran pendiente de cierre de liquidación, seis (6) órdenes de compra de fecha terminación del contrato en la vigencia 2020.

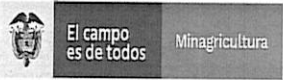
Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, se concluye con el precedente de los contratos pendientes de liquidar durante las vigencias 2020 – 2021, por área de responsabilidad, así:

Contratos y/o Convenios de la vigencia 2020, que aun el área técnica no ha solicitado el trámite de elaboración de acta de liquidación o cierre, aun con fecha de terminación del contrato, en cumplimiento del Numeral 4.8.3. de Manual de Contratación y Supervisión del MinAgricultura:

ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	VALOR FINAL CONTRATO	DEPENDENCIA	AREA	GRUPO	SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO
1	AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	Adquisición de elementos médicos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	382	4/07/2020		1.280.000,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR
2	FIDUAGRARIA	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, para ejecutar el Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural en el marco de la Emergencia Sanitaria y Económica por la presencia del Coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional	438	31/12/2020	31/07/2021	32.600.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE INNOVACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y PROTECCION SANITARIA	DIRECCION DE INNOVACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y PROTECCION SANITARIA	SARA MARIA CAMPOS INFANTE NELSON ENRIQUE LOZANO CASTRO	SIN RADICAR
3	FIDUAGRARIA	FIDUAGRARIA S.A. se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL a constituir un encargo fiduciario de administración y pagos, para la administración y ejecución de los recursos asignados mediante la Resolución 189 de 2020, para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Coronavirus COVID 19 en el campo colombiano	439	31/12/2020	31/07/2021	17.500.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES Y DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS PESQUERA Y ACUICOLA	SANDRA LILIANA MAHECHA LIZARAZO (FORESTALES) PEDRO ALEXANDER FUENTES ALARCON (PECUARIAS)	SIN RADICAR
4	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No. 7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adiciónen, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos	516	31/12/2020	30/09/2021	22.100.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	LAURA CAMILA NUÑEZ OCHOA	EN TRAMITE
5	LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. – BMC	Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima, con el fin de mitigar los efectos negativos sobre los ingresos de los pequeños productores de papa derivados de las medidas de prevención del COVID-19.	585	30/12/2020		30.000.000.000,00	VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	FABIO HERNAN CLAVIJO DIMATE	SIN RADICAR

De igual manera por Modalidad de Selección Acuerdo Marco Clase de Contrato Orden de Compra vigencia 2020, que aun el área responsable no ha solicitado el trámite de elaboración de acta de liquidación o cierre de la compra, De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuentan con cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo con las órdenes de compra.



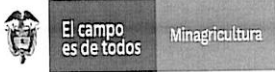
	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		<b>FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020</b>

MODALIDAD SELECCIÓN ACUERDO MARCO CONTRATO ORDEN DE COMPRA VIGENCIA 2020											
ITEMS	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	DEPENDENCIA	AREA	GRUPO	CARGO DEL SUPERVISOR	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO
1	INDUHOTEL SAS	Compra de tapabocas desechables para la emergencia COVID-19	408 (OC 51642)	20/07/2020	ORDEN DE COMPRA	11834200	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR
2	INDUHOTEL SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	349 (OC 48513)	28/05/2020	ORDEN DE COMPRA	5400000	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE
3	SUMIMAS SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	351 (OC 48514)	28/05/2020	ORDEN DE COMPRA	5.228.580,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	EN TRAMITE
4	OFIBEST SAS	Suministro de los Bienes necesarios para la atención de la Pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	394 (OC 50551)	10/07/2020	ORDEN DE COMPRA	2.697.500,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR
5	BON SANTE SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	563 (o.c. 56567) cancelado	28/10/2020	ORDEN DE COMPRA	774.000,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO	SIN RADICAR
6	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Adquisición de elementos necesarios para mitigar y prevenir COVID- 19	576 (o.c 57526)	12/11/2020	ORDEN DE COMPRA	758.940,00	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR GRUPO DE TALENTO	SIN RADICAR

Durante la vigencia 2021, el MinAgricultura, no se evidencian contratos y/o Convenios suscritos para la atención de la emergencia COVID-19. De acuerdo a la información recibida de la Coordinación de Contratos.

Únicamente Contratos Modalidad de selección Acuerdo Marco Clase de Contrato Orden de Compra vigencia 2021, que aun el área responsable no ha solicitado el trámite de elaboración de acta de liquidación o cierre de la compra, De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuentan con cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo con las órdenes de compra.

ITEMS	CONTRATISTA NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	PRORROGA	CLASE DE CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO	AREA	GRUPO	SUPERVISOR NOMBRE COMPLETO	FECHA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CIERRE LIQUIDACIÓN COMPRA
1	FELPE MONDRAGON DUQUE	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	174 (o.c 63480)	44218	44223	44242		ORDEN DE COMPRA	2.349.500,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
2	GLOBALK COLOMBIA SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	175 (o.c 63482)	44218	44223	44232		ORDEN DE COMPRA	69.800,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	EN TRAMITE	NUMERO MEMORANDO 20223110124563 del 15/02/2022
3	MARCELA ALEJANDRA MESA	Suministro de los Bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	176 (o.c 63478)	44218	44224	44231		ORDEN DE COMPRA	3.825.300,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
4	IMPOCOSER SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	177 (o.c 63481)	44218	44223	44242		ORDEN DE COMPRA	5.890.000,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
5	BELGARDO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	178 (o.c 63479)	22/01/2021	27/01/2021	5/02/2021		ORDEN DE COMPRA	1.235.000,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	EN TRAMITE	NUMERO MEMORANDO 20223110126733 del 21/02/2022
6	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	308	10/02/2021	19/02/2021	24/02/2021		ORDEN DE COMPRA	2.780.000,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
7	INDUHOTEL SAS	Suministro de los bienes necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	524 (O C 71381)	24/06/2021	14/07/2021	3/09/2021		ORDEN DE COMPRA	2.767.484,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
8	SARAO EVENTOS SAS	Suministro de cajas de guantes de nitrilo para la atención de la pandemia COVID-19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	556 (o.c 73759)	4/08/2021	19/08/2021	8/09/2021	17/09/2021	ORDEN DE COMPRA	2.239.200,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
9	INVERSIONES LA VICTORIA INTERNATIONAL LTDA	Suministro de cajas de tapabocas necesarios para la atención de la pandemia COVID19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	557 (o.c 73760)	4/08/2021	21/08/2021	12/10/2021		ORDEN DE COMPRA	1.540.000,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
10	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Suministro de toallas de manos desechables necesarias para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	558 (o.c 73761)	4/08/2021	19/08/2021	3/09/2021		ORDEN DE COMPRA	2.872.680,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	
11	ACEC CONSULTING GROUP SAS	Suministro de jabón líquido necesario para la atención de la pandemia COVID 19 en las sedes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	559 (o.c 73762)	4/08/2021	19/08/2021	3/09/2021		ORDEN DE COMPRA	324.000,00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA MARCELA GARCIA	SIN RADICAR	

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Como se observa en el actual informe de seguimiento, la vigencia donde más recursos se destinaron para atender la pandemia COVID - 19 corresponde al año 2020, se suscribieron Contratos por valor de \$ 104.733.876.540,00, recursos invertidos para atender la pandemia, fueron contratados a través de modalidad de selección Directa y Mínima Cuantía. Seis (6) contratos con inversión de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, por valor de \$104.732.596.540,00. También durante esta vigencia se hizo obligatoria la adquisición de suministros necesarios para la atención de la Pandemia COVID – 19, por valor de \$46.252.720,00.

En términos generales y conforme a las evidencias aportadas por la Coordinación de Contratos del Ministerio, en los procesos contractuales adelantados para la atención a la emergencia COVID – 19, vigencia 2020 - 2021 del MinAgricultura para el cumplimiento de metas y objetivos, se está dando cumplimiento a los criterios evaluados, la contratación se realiza observando la normativa contractual vigente. Dentro del seguimiento efectuado no fueron detectadas irregularidades en los procesos verificados. Se da cumplimiento al principio de transparencia en la contratación mediante la publicidad de los procesos contractuales en SECOP II y un uso eficiente, adecuado y prioritario de los recursos públicos disponibles. Así las cosas, y luego del análisis referido, para la vigencia 2020, se encuentran seis (6) Contratos y/o Convenios pendientes de liquidar, cuya ejecución ya termino a cargo de las dependencias: Talento Humano, Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales Pecuarios Pesquera y Acuícola y Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.

De igual manera para la vigencia 2020 se encuentran seis (6) contratos y para la vigencia 2021 once (11) contratos pendientes del cierre y liquidación por Orden de Compra a cargo de la Coordinación de Talento Humano. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuentan con cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo con las órdenes de compra.

Cabe resaltar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. El Ministerio y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas defensa definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017).

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

## RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Continuar con el cumplimiento de la normativa en materia de contratación estatal, referente a la liquidación oportuna de acuerdo a la fecha de terminación del contrato durante el periodo de emergencia COVID19.
- Fortalecer la calidad de la información reportada en SECOP II, por los supervisores de contratos, referente al nombre del documento Publicado en la base de datos de SECOP II.
- Seguir ejerciendo un adecuado control para que los contratistas y supervisores registren en SECOP II, los informes de supervisión Técnica y Financiera periódicamente de los procesos contractuales en ejecución, durante el periodo de emergencia por el COVID19.

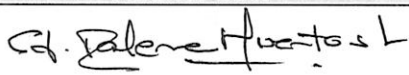
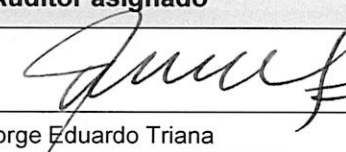
## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con lo expuesto a lo largo del presente informe, la Oficina de Control Interno evidenció que el MinAgricultura ha venido dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 537 de 2020. Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

De acuerdo con las evidencias suministradas se puede concluir que el Ministerio ha acogido las Recomendaciones de Transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19 dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 100-008-2020 de la Presidencia de la Republica.

De igual forma la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, en atención a lo dispuesto en la Circular 100-010-2020,<sup>2</sup> centro sus esfuerzos en el seguimiento a la contratación y transferencia de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME, durante la vigencia 2020, incluyendo relación de cada uno de los contratos suscritos por el Ministerio, verificando su ejecución, recursos utilizados y estado actual de cada contrato.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición y la de los líderes de los procesos para adelantar las recomendaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana

<sup>2</sup> - Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020